



RESOLUCION R-N° 0244-15

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 16 MAR 2015

Expte. N° 21.005/15

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 4 por la Lic. María del Carmen AMAYA, Directora del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" dependiente de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita autorización para efectuar el llamado a concurso regular para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente con 13:30 horas reloj, para la asignatura FORMACIÓN MUSICAL, correspondiente al turno mañana del citado Instituto.

QUE la convocatoria se sustanciará en el marco de la Resolución CS N° 010/08 del CONSEJO SUPERIOR, que aprueba y pone en vigencia el REGLAMENTO DE CONCURSO REGULAR PARA LA COBERTURA DE CARGOS DEL CLAUSTRO DE AUXILIARES DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN MEDIA de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA, y a la necesidad de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 3° y 4° del Anexo I del citado reglamento,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura del cargo que se detalla a continuación perteneciente al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" dependiente de esta UNIVERSIDAD, el que se regirá de acuerdo a las disposiciones indicadas en la Resolución CS N° 010/08 del CONSEJO SUPERIOR:

- CARGO: Auxiliar Docente
- CARGA HORARIA: 13:30 horas reloj
- ASIGNATURA: FORMACIÓN MUSICAL
- TURNO: Mañana

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que las inscripciones para cubrir el cargo mencionado precedentemente, se recibirán personalmente en las oficinas de SECRETARÍA del citado INSTITUTO, durante los días hábiles comprendidos entre el 25 de marzo de 2015 al 9 de abril de 2015, en el horario de 14:00 a 17:00 horas.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" a sus efectos y archívese.



Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.